



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
CONSEJO DE MINERÍA

RESOLUCIÓN N° 461-2020-MINEM/CM

Lima, 30 de noviembre de 2020

VISTA; la Resolución del Consejo de Minería N° 425-2020-MEM/CM, emitida en el expediente del petitorio minero denominado "Resolución Directoral N° 0119-2020-MINEM/DGM";

CONSIDERANDO:

Que, en la citada Resolución N° 425-2020-MEM/CM, se consigna erróneamente en la numeración las siglas MEM/CM, debiendo decir MINEM/CM. Por otro lado, en la fecha de la referida resolución, se consigna erróneamente: "Lima, 17 de noviembre de 2020", debiendo decir: "Lima, 9 de noviembre de 2020",

Que, el error material debe ser rectificado para la correcta ejecución de la resolución emitida;

Que, el Consejo de Minería está facultado para corregir de oficio, en cualquier momento, los errores materiales que se adviertan en las resoluciones que este órgano emite, de conformidad con lo establecido en el numeral 10.14 del Capítulo VI del Título Quinto del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo de Minería, aprobado por Resolución Ministerial N° 028 82 EM/CM, y del Manual de Procedimientos del Consejo de Minería, aprobado por Acuerdo N° 003 2017 MFM/CM, de fecha 14 de diciembre de 2017.

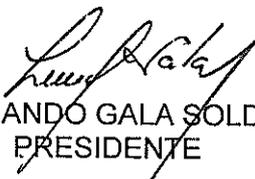
Que, por las consideraciones expuestas y con el voto aprobatorio de los miembros del Consejo de Minería que suscriben;

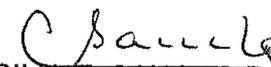
SE RESUELVE:

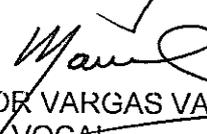
PRIMERO.- Rectificar el error material advertido en la Resolución N° 425-2020-MINEM/CM, al consignarse en la numeración las siglas MEM/CM, cuando lo correcto es MINEM/CM.

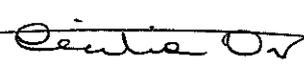
SEGUNDO.- Rectificar el error material advertido en la Resolución N° 425-2020-MINEM/CM, al consignarse en la fecha de la referida resolución, cuando dice: "Lima, 17 de noviembre de 2020", debiendo decir: "Lima, 9 de noviembre de 2020"

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


ING. FERNANDO GALA SOLDEVILLA
PRESIDENTE


ABOG. CECILIA E. SANCHEZ ROJAS
VICEPRESIDENTA


ING. VÍCTOR VARGAS VARGAS
VOCAL


ABOG. CECILIA ORTIZ PECOL
VOCAL


ABOG. CARLOS ROMERO CARAIMPOMA
SECRETARIO RELATOR LETRADO (a.i.)